

**SESION ORDINARIA N° 08
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 09 DE MARZO 2016**

Se inicia esta sesión a las 16,15 hrs., y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Participa en esta oportunidad, la Srta. Alicia Alegría, Secretaria Comunal de Planificación, la Srta. Marybel Mancilla, la Sra. Sandra Fernández quienes representan al Comité Técnico del Programa Mejoramiento de la Gestión 2015-2016 y el Sr. Director de Control Municipal don Rodrigo Arellano León. Como Ministro de Fe participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.**
- 2.- Informaciones.**
- 3.- Secplac-Proyectos**
- 4.- Programa Mejoramiento de la Gestión(PMG)**
- 5.- Propaganda Electoral**
- 6.- Acuerdos**

En nombre de Dios, La Patria y la Comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al acta anterior, de fecha 02 de Marzo de 2016, haciéndose una observación por parte de Concejal Sr. Olguín, quien señala que el Jardín Infantil de calle Rodríguez con O'higgins corresponde a Integra y no a JUNJI, con esta aclaración se da por aprobada el Acta.

2.- Informaciones.

Sr. Alcalde, informa de reunión sostenida con el Sr. Gobernador de San Felipe, y el Sr. Comisario de Carabineros San Felipe, señala que se continúa trabajando en las carreras clandestinas y el pedido de la comunidad, respecto a la construcción de lomos de toro, se construirá otro, se pidió poner mas duras las penas. Agrega que paralelamente a ello se trabaja con los jovenes que se han organizado a nivel provincial quienes gestionan una pequeña pista lado del rio en San Felipe. Señala que en nuestro caso se continúa conversando para que exista Carabineros como punto fijo en el lugar, ya que aún existe un grupo que va contra el sistema, y que gracias a Dios no se han producido accidentes graves. Se refiere a los autos tuning y agrega que Carabineros intensificará sus controles.

Sra. Marisol, señala que la comunidad de Santa Filomena solicita la posibilidad de instalar barreras, porque se reúne mucha gente a observar, en sus vehículos y asi se ahorra tanto lomo de toro. Sr. Alcalde señala que se estudiará lo que se pueda hacer. (puede plantarse árboles, o algún obstáculo).

Sr. Alcalde, comenta lo que se puede hacer al respecto. Agrega que efectuará reunión con las Juntas de Vecinos ya que la gente continúa inquieta.

Sra. Ma. Cristina, agrega que a la comunidad del sector no le genera problemas las carreras, sino que cuando escapan de Carabineros. Los problemas se presentan para los vehículos y deben darse la vuelta por el otro lado. Se comenta ampliamente.

Sr. Olguín, se refiere a la reunión que se realizó anteriormente con la policía y los pocos resultados, agrega que ellos han sido interpelados por la comunidad respecto al tema. Sugiere la instalación de patrulla de Carabineros antes del evento, antes de estar construyendo más lomos de toro.

Sr. Grbic concuerda con esta opinión, cualquier arreglo que se haga requiere berma, y esto sería beneficio para las carreras clandestinas, esta es una vía con condiciones de carretera y se usa en forma clandestina. Se han hecho varias reuniones y no prosperan.

Sr. Ibacache, está de acuerdo en realizar otra reunión con las autoridades policiales. Menciona que la comunidad también ayuda en las carreras y que el tiene su familia en el sector, y debe cuidarla, por lo que está de acuerdo en continuar trabajando con Carabineros.

Sr. Olgún, reitera su posición de la presencia policial en horas previas a las carreras. Pide mayor fuerza y buena difusión.

Sr. Leiva, señala que él es opositor número uno de estas carreras, cree que Carabineros y la Autoridad Provincial no ha hecho los esfuerzos necesarios para eliminar estas carreras, hay debilidad en este control. Recuerda la reunión sostenidas con la policía, agrega que no tan solo afecta a la comunidad de Jahuel, La Higuera y Las Cabras, sino también a la gente del sector urbano, calle Jahuel, Latorre, Irarrázaval y otras, los cuales son accesos para llegar al lugar de las carreras, señala que ratificará lo que dijo en la anterior reunión. Agrega que se debe pedir tajantemente lo que se necesita. Vialidad ha señalado que se está incurriendo en ilegalidades construyendo lomos de toro. Como municipio debemos apelar a la seguridad de los vecinos. Menciona el artículo de tránsito, que señala las prohibiciones y sanciones que tienen estos vehículos, como tronadores y escapes libres. Se refiere al robo de auto que se originó un accidente.

Sr. Alcalde se ha hecho todo lo que está al alcance, propone realizar nuevamente otra reunión con la Policía, Vialidad y el Sr. Gobernador, para reiterar la solicitud de la comunidad. Se fija para el 06 de abril del año en curso, cuyos temas serían seguridad ciudadana y drogas. Continúan los comentarios de los Sres. Concejales en el sentido de esta carretera no debe ser utilizada para estas carreras clandestinas, y el control que debe efectuar Carabineros. Se efectuará Concejo de Seguridad cada dos meses.

Continúa informando el Sr. Alcalde que luego tuvo reuniones, la actividad más relevante fue la entrega de kit ampollitas de ahorro energético en la Biblioteca, y después la actividad con un gran mago en el teatro municipal. Agrega que fue espectacular, luego agradece a la Agrícola El Retorno que entrega a sus trabajadores un Bono de estudio para sus hijos, en el mes de Marzo, que le viene muy bien a las familias. El día sábado participó en el cambio de estandarte de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santa María, fue a las 17,00 hrs. , y consulta porque fue a esta hora.

Explica el Concejel Sr. Olgún, que se realizó a esta hora porque precisamente a esa hora fue el horario de fundación de la Segunda Compañía, por eso hacen algo de carácter simbólico. Se comenta sobre el horario y el lugar adecuado.

Sra. Marisol, señala que en estos casos es muy necesario el tildo que la Concejal Ma. Cristina ha insistido adquirir, en esta oportunidad por el horario se tuvo que soportar mucha calor.

Continúa señalando el Sr. Alcalde que hubo reunión de Comités, de Casas de Estudio y Fútbol.

También señala que hubo reunión con la Asociación de Municipalidades Cordillera, a la cual asistió el Concejal Olgún y Concejal Ibacache. Al respecto el Concejal Olgún señala que hubo poca participación de Concejales de otras comuna, al parecer hay poco interés.

Luego el Sr. Alcalde informa que hubo reunión con los vecinos de Tres Carreras, la cual se replicará para el 21 de marzo, a las 19,00 hrs, con finalidad que la gente postule a ampliación y entorno con 3 UF., por el sistema de copropietarios.

Hoy se efectuará reunión a las 19,00 hrs. En Villa Esperanza, por el tema del agua potable, explica en detalle lo que sucedió con la Empresa Jucosol, invita a los Sres. Concejales a acompañarle. Se comenta el tema.

Continúa señalando el Sr. Alcalde que este Viernes 11 se desarrollará una actividad en el Teatro Municipal, organizado por el Programa Jefas de Hogar. A las 12,00 hrs. se inaugura el año escolar en el Liceo Darío Salas, y el día Sábado 12 a las 21,00 hrs., se celebrará el día de la Mujer, en la Plaza de Santa María y se vera como resulta.

Sr. Olgún, señala que en su opinión se ha desvirtuado esa celebración, se ha desperfilado el verdadero sentido del acto, sin ser denso solicita que en algún momento se pueda decir que es una conmemoración, ya que es un caso dramático que no toda la gente conoce..

Sr. Alcalde, señala que él lo explicó en la Radio y se volverá a efectuar. Agrega que se presentarán dobles de "Arjona, Fonsi y Ricky Martin".

3.- SCEPLAC, Proyectos

Se incorpora a la sesión, la Sra. Alicia Alegría, Secplac, quien saluda al Concejo e informa sobre tres Proyectos que se postulan al MINVU a través del Programa Espacios Públicos.

Esta presentación es para informar el proceso de presentación de los proyectos, en donde en el año 2016 se presentan los proyectos, en el 2017 pasan a diseño y 2018 a ejecución, los meses de marzo y abril es la etapa de postulación.

Menciona que estos proyectos son;

- Mejoramiento calle Latorre, que considera una cantidad de mts. lineales para gran parte desde el centro hacia los extremos. Alumbrado público bajo tierra.
- Mejoramiento mirador de Cerro Lourdes, considera áreas verdes, regularización de la subida, iluminación y equipamiento urbano.
- Mejoramiento Pasaje Palominos, el cual incluye arreglo hasta la parte trasera de la Biblioteca.

Para cumplir con uno de los requisitos que exige la presentación de los Proyectos, es necesario acuerdo del Concejo en el sentido de que exista un compromiso del municipio para que se haga cargo de la mantención y el aporte de un 4% del valor total de cada obra, a financiar el año 2018.

Por su parte el Sr. Alcalde agrega que se contratará una persona especialmente para que se dedique al Plano Regulador, para que lo gestione con urgencia.

Sr. Grbic, señala que le preocupa la calle Tres Carreras, ya que su apertura le cambiará la cara a Santa María, esto es fundamental ya que está en el centro, además la calle Jahuel ya está colapsada.

- Posteriormente el H. Concejo Municipal acuerda aprobar el compromiso municipal para la mantención y el aporte del 4% del valor total de cada Proyecto, presentado por la Secplac.
- Luego de esta exposición el Sr. Concejel David Olgúin, solicita un estado de avance de otros Proyectos, y conocer en qué estado se encuentran. Se invitará nuevamente a la Secplac para el próximo Concejo.

4.- Programa Mejoramiento de la Gestión

Sr. Director de Control, da lectura al Art. 8º de la Ley 19.803, la cual establece que “Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio. “. Sobre esta materia informa que se procederá a presentar el cumplimiento de metas del año 2015. Por sobre la presentación que se efectuará se entregará a cada Sr. Concejel en forma resumida y un CD. Sr. Olguín solicita que esta información sea incluida en un Pendrive.

Ingresan la Srta. Marybel Mancilla, Directora Departamento Social y Sandra Fernández, Directora de Finanzas Municipal, quienes representan a la Comisión del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, entregan una carpeta, la que incluye un Informe Técnico de recepción y el informe final del Comité Técnico año 2015.

Srta. Marybel se refiere al resumen explicativo sobre las actividades que se debieron desarrollar en forma colectiva y a través de cada departamento municipal.

Sra. Marisol, consulta quien le hace seguimiento a este cumplimiento de metas. Se responde que se va a corroborar lo que se hace y en cuanto a las metas colectivas se toma contacto con las Juntas de Vecinos. Además el Sr. Director de Control revisa los antecedentes presentados y extiende un Certificado en conformidad a lo que revisa.

Se menciona que en algunos sectores los árboles plantados se han secado.

Sr. Secretario Municipal, agrega que la próxima semana el Sr. Alcalde sostendrá reunión con la UNCO de Juntas de Vecinos donde se consultará por el mantenimiento de los árboles, además todas las metas deben ser certificadas.

Sr. Leiva, felicita a los funcionarios desde el que cumple el rol de directivo hasta el que realiza la labor más sencilla en el municipio, por la atención no solo de los vecinos sino también de la comunidad.

Sr. Grbic, señala que siempre son buenos los incentivos, además se da a conocer las obras que realiza el municipio, por lo que los funcionarios merecen el pago del incentivo. Luego de comentar el tema se solicita supervisar el riego de los árboles.

El Concejo Municipal aprueba el Programa de Mejoramiento Municipal año 2015, presentado por la Comisión.

5.- Propaganda Electoral

Ingresa a la sesión el Sr. Director de Obras municipal, quien en la oportunidad anterior respondió a través de documento al SERVEL lugares catalogados como espacios públicos de la comuna.

Explica el Sr. Alcalde que es necesario que el Concejo Municipal autorice lugares puntuales para instalar propaganda electoral, en Parques y Jardines.

Se revisa la historia, se lee la Ley 20.840 se comenta, se entregan diferentes opiniones y el Concejo Municipal resuelve no autorizar espacios públicos para que se efectúe Propaganda Electoral, elecciones año 2016.-

Posteriormente el Sr. Director de Obras, informa que la Empresa solicita ocupación de la rivera del Estero San Francisco paralelo al puente San Francisco, para la instalación de la extensión de la red de Agua Potable, es necesario que el Concejo Municipal autorice el paso de la matriz por el costado del Estero,. Sres. Concejales aprueban esta solicitud.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud.

Viaje Congreso Nacional de Concejales, ciudad de Puerto Varas

Ingresa a la sesión el Sr. Guillermo Villalón, quien informa que se encuentra todo gestionado y reservado para cinco Concejales, desde el mes de enero del año incurso. La ida sería el domingo 13 de marzo, y el regreso sería el sábado 19. Se pagará viatico normal, asumiendo el municipio los costos de alojamiento. Se debe dejar estipulado en Acuerdo del Concejo el gasto correspondiente.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal en virtud a la Postulación de Proyectos al Programa Espacios Públicos años 2016-2017; Mejoramiento de Avda. Latorre, Mejoramiento cerro Lourdes y Mejoramiento Pasaje Palominos, acuerda comprometer la operación y mantenimiento de las obras en forma permanente y a efectuar el aporte de un 4% del valor total de las obras.

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar las Metas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal años 2015, presentadas por el Comité Técnico Municipal del mismo Programa.
- El H. Concejo Municipal acuerda no autorizar el uso de espacios públicos de la comuna para los efectos de Propaganda Electoral año, elecciones año 2016.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el pago para cinco Concejales el valor del viático normal y los costos de alojamiento para los efectos de su participación en el VII Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Puerto Varas entre los días domingo 13 al sábado 19 de marzo del año en curso.
- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar la ocupación de la rivera del Estero San Francisco paralelo al Puente San Francisco, para la instalación de la extensión de la red de Agua Potable.

Sin otro tema a tratar finaliza la sesión, a las 19,00 hrs.